AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

3306

DECRETO 101/2019, de 2 de julio, por el que se dispone el cese de la Viceconsejera de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6 y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta de la Consejera de Trabajo y Justicia, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2019,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Viceconsejera de Justicia de Dña. María Arrate Gallastegui Oyarzabal, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 2 de julio de 2019.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.